



AYUNTAMIENTO
DE
CANTALPINO
(SALAMANCA)

09/2019

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Bolao Puente

Concejales:

Grupo Popular

D^a Elena Sánchez Díaz

Grupo Socialista

D. David Martín Pinto

Excusan su asistencia:

D. Jesús Martín Toribio

D. Marcos Antonio Esteban Barrios

D^a Eva Herrero Carrasco

D. Francisco González Andrés

Secretario:

D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las trece horas y treinta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, se reúne en el despacho de Secretaría de la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Bolao Puente, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES.

Se informa que, para cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se va a proceder al sorteo para la designación de los miembros de la Mesa Electoral de este municipio para las elecciones generales que se celebrarán el próximo día 10 de noviembre.

Efectuado el sorteo, el resultado es el siguiente:

MESA ÚNICA

Titulares:

Presidente: Lorenzo Martín Pinto

Primer Vocal: Rebeca Martín González

Segundo Vocal: María Teresa Alonso Martín

Suplentes:

De Presidente: Cynthia Lozano Bajo

Sebastián Ruano Martín

De Primer Vocal: Nicolasa Cáceres Paz

Alejandro Huerta Barbero

De Segundo Vocal: Magnolia Alonso Alonso

Manuel Antonio Hierro López

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.